TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MANANA-AVISOS Y NOTICIAS

Miércoles 3 de Junio

PRECIOS DE ABONO

Extranjero (Unión Postal).

Número suelto . . ld. atrasado . 10 «

LA REFORMA MUNICIPAL

## Comenzamos

Apenas eran conocidas las bases para la reforma de la Ley Municipal, y ya la prensa de Madrid las rechazaba en absoluto. Todavia no eran conocidas en algunas ciudades de provincia, y ya declaraban los politicos adversarios, que no tenían por dende cojerse. Nosotros hemos leido la mayor parte de los articulos que se han escrito sobre ese tema, y hemos hecho lo mismo con respecto à las veinticuatro bases proyectadas por el ministro, y podemos asegurar que se han escrito muchos de los primeros antes de haber leido las segundas. De éstas se ha afirmado cosas que ne dicen, ni de cerca ni de lejos, y se han comentado de una manera tan pueril y pobre, que cada vez más es de lamentar que la primera columna de los periódicos esté ocupada por plumas ignorantes ó fanáticas. Es una delicia oir hablar de la democracia y de reacción á gentes que no poseen una idea exacta de lo que esas palabras representan. Da grima verlos discurrir sobre materias que jamás han estudiado, que nunca estudiarán, y tener que soportar impertinencias y tonterías que presentan en concepto de argumentosy eb-

Esa precipitación y ligereza de los diarios centralistas contrasta con la parsimonia de los autonomistas que han recibido las reformas de Maura con cierto respetuoso miramiento y se preparan à examinarlas minuciosamente, afirmando desde luego que, si se confirman las primeras neticias, indudablemente se habrá señalado una buena orientación.

A las excitaciones de amigos y enemigos para que lancemos nuestra opinión acerca del proyecto de nueva Ley Municipal, contestamos con este primer articulo manifestándoles que también es nuestro deseo desentrañar precisamente al ver el interés que existe por conocer nuestro criterio, no queremos precipitarnos, procurando serena y reflexivamente pesar cada una de las bases esenciales y decir lo que ella nos parezca con toda liber-

Desde luego hemos de asegurar á los lectores que desde nuestro punto de vista de regionalistas están complepletamente equivocados los que afirman que el proyecto de Maura es todo un error. De una primera lectura hemos podido deducir que hay algunos pasos hacia la autonomía firmes y seguros. A su tiempo los señalaremos.

Ya se sabe que el público es más aficionado á las generalizaciones y á las sintesis. Por ese sistema han procedido hasta ahora los que han atacado con saña al ministro de la Gobernación. Nosotros preferimos el otro sistema, menos brillante, pero más seguro para llegar á conquistar toda la verdad.

# De Política

La reunión de los liberales El Liberal da cuentá de ella en los

siguientes términos:

El marqués de la Vega de Armijo, que presidia, expuse que el objeto de la reunión era dar cuenta de la referida carta, habiéndosele parecido más democratico que reunir á los exministros, convocar á todos los diputados, no sólo para que conocieran el documento, sino para asesorarse de ellos antes de dar contestación. Acto seguido leyó el documento.

Apenas terminada la lactura, pidió la palabra el señor Celleruelo. El antiguo posibilista, y hoy more-

tista, no se anduvo con vaguedades para lanzar la bomba que llevaba preparada, y de la cual no quiso presenciar los efectos, pues terminado su breve y sustancioso discurso abandonó el

Ei señor Celleruelo, que no estaba en vena de concordia, comenzó extranandose de que se hablara de programa, cuando en realidad no lo había.

«No tenemos programa ni jefe. Ese programa de que se viene hablando lo acordaron sólo los exministres, sin tener para nada en cuenta la opinión del partido reunido en Asamblea, que es lo que debieron haber hecho.

Los exministros no tenían autorización para redactar ese programa, que no es ni puede ser el del partido libe-

La soberania del partido no está en los exministros, sino en los senadores y diputados, á los cuales corresponde hacer el programa y elegir el jefe.

En su consecuencia, lo que conviene hacer es convocar à una Asamblea.» El efecto producido por las palabras del señor Celleruelo fué sensacional, pues la mayor parte de los concurrentes creyeron que alli fracasaba la reunión, y resultaban estériles los esfuer-

las apariencias de unión del partido. El señor Villanueva se levantó á contestar al señor Celleruele, haciéndolo en forma muy enérgica.

«El partido libera --dijo--no es patrimonio nuestro, ni de nadie, ni se crea por la voluntad de unos cuantos. Tiene permanencia en todos los pueblos, porque en todos hay ideas liberales, con realidad en la vida de los mismos y en la esfera de los gobiernos.

Ese programa que confeccionamos los exministros en momentos bien difí ciles, es el programa del partido, sancionado ya por la Asamblea de senadores y diputados. En la reunión que todos admitieron como bueno el pro-

Ciaro es que ese documento no es definitivo, pues los programas politicos, y con mayor motivo los de los par tidos liberales, están sujetos á la marcha evolutiva de las necesidades de los pueblos y á las modificaciones que

exijan las tiempos.» Habló á continuación el moretista señor Roselló, insistiendo en las manila obra de Maura para indicar le bue festaciones que hizo cuando la reunión no y lo malo que contenga, pero que, de las minorías en el Senado; esto es, que se impone convocar à una Asamblea, à la que concurran, además de los diputados y senadores, otros muchos representantes enviados por las

> En esa Asamblea se elegirá el jefe del partido y se aprobará el programa que éste debe tener.

Rectificó brevemente el señor Villanueva, reproduciendo sus anteriores manifestaciones.

Intervino el señor Moret, diciendo que aprobaba la carta del señor Montero Rios, siquiera notase en ella determinadas deficiencias, pues entendia que, aparte de la unión del partido liberal, éste debía demostrar su existencia como tal con actos, estudiando y haciendo la crítica del Gobierno y demostrando la capacidad de los libera-

les como instrumentos de Gobierno. Respecto al programa, dijo que él lo habia firmado y tenia que hacer honor

Añadió el señor Moret que fuera de esto: creia y así lo anticipaba, y así lo diria en el Parlamento, que las soluciones concretas sobre materias determinadas habrán de ser hijas del crite-

rio individual. No obstante las vaguedades que en sus palabras empleó el señor Moret, se comprendió fácilmente que esperaba la constitución del Congreso para llevar á la práctica lo que dijo en eu discurso de Zaragoza; es decir, para recabar su libertad de acción.

El barón de Sacro Lirio interviene para mostrarse de acuerdo en que se contestaran por unanimidad en sentido afirmativo al señor Montero Rios.

El conde de Romanones habló á con tinuación, empezando por censurar la conducta del señor Celleruelo, quien habia hecho lo que otra vez: Lanzar una bomba y luego abandonar el sa-

La carta del señor Montero Riosdijo el conde de Romanones-no debía haber dado motivo á discusión, puesto

que si de algo pecaba, era de considerada y cortes, porque podía muy bien el expresidente del Senado haber procedido sin necesidad de consulta, obran do de acuerdo con el programa que hoy es el credo del partido.

Afirmó la existencia del partido y del programa, refutando ené gicamente las manifestaciones hechas por los señores Celleruelo y Roselló, y enumero las ventajas electorales que se hablan conseguido en las últimas con-

Mostróse conforme en lo de la contestación al expresidente del Senado Vega de Armijo había propuesto; pero afiadiendo que, si bien consideraba convenientes estas reuniones de la minoria liberal, las creia peligrosas de celebrarse con mucha frecuencia, à menos que se fuese à ellas con un orden del dia de cuyos puntos de discu sión no pudiera salirse.

Al fin puso término á la accidentada reunión el marqués de la Vega de Armijo, manifestando que como la reunión no habia sido convocada para discutir el programa, sino para contestar á la carta del señor Montero Rios, proponia que la respuesta fuese tenido del documento.

Asi se acordó, levantándose la reu nión, que daró proximamente una

## Bases para la reforma de la Instrucción

He aqui un extracto de las leidas en el Senado por el señor ministro de Instrucción pública.

Base 1.ª De la enseñanza en general Artículo 1.º La enseñanza se dividirá en pública y privada. Es pública la que se da en los establecimientos celebraron las minorías liberales en el | oficiales sostenidos por los Presupues-Senado el día de la apertura de Cortes, tos del Estado, las provincias ó los Municipios, ó en establecimientos que reciben auxilio ó subvención con cargo á esos mismos Presupuestos.

Es privada la que se da en los establecimientos creados y sostenidos exclusivamente con fondos particulares ó por maestros libres en el domicilio del alumno, ó la que éste adquiera por sí sin ajeno auxilio.

Art. 2.º La enseñanza pública se divide en tres períodes:

Primero. Euseñanza primaria que se da en las Escuelas públicas oficia-103 o sudvencionadas. Es de caracter obligatorio para todos los españoles que no acrediten recibirla en sus domicilios y gratuita para los que no puedan pagarla.

Segundo. La enseñanza general y técnica que se da en los Institutos y otros establecimientos oficiales con carácter de cultura general y de preparación para las carreras universitarias y especiales.

Tercero. Enseñanza superior que se da en las Universidades y Escuelas especiales y que habilitan, mediante título, para el ejercicio de las carreras profesionales.

Art. 3° Todo español podrá fundar y sostener Establecimientos de instrucción y educación en todos los ramos de grades de la enseñanza, adoptando con entera libertad las disposiciones que juzgue conducentes à su buen régimen literario y administra-

El Gobierno se reserva únicamente el derecho de inspección acerca de la moral é higiene de los establecimien-

Para la apertura de éstos será preciso poner previamente en conocimiento del Gocierno los documentos necesarios para acreditar el nombre del director responsable y de la existencia legal y personalidad jurídica de las Sociedades ó corporaciones de que los establecimientos dependan, para formar un registro á los únicos efectos de inspección y estadística.

Art. 4.º Los Claustros de profeso= res de los establecimientos oficiales, con la autorización expresa del Gobierno, determinarán el número y forma de las pruebas de curso para sus

los directores de los establecimientos privados determinarán libremente las pruebas de curso de los alumnos que à ellos concurran.

Art. 5.º Los grados académicos y los títulos profesionales que habilitan

para el ejercicio de una carrera, se expedirán exclusivamente por el Estado, prévio examen sufrido en un establecimiento de enseñanza pública y

Este examen consistirá en ejercicios orales, escritos y prácticos sobre temas de un cuestionario oficial único é igual para todos los alumnos de ensenanza oficial y privada que aspiren al grado ó titulo correspondiente.

El tribunal para juzgar estos ejercicios se constituirá con profesores de los establecimientos oficiales en todos los ramos y períodos de la enseñanza, en los términos que el marqués de la turnando en la función todos los cate-

Para presentarse à examen, los alumnos privados tendrán que acreditar haber cumplido quince años para los grados académicos de la enseñanza general y técnica, y veinte para los de la superior.

En casos especiales reglamentados podrán ser incorporados los estudios do la enseñanza privada á la pública mediante examen de grupos de asignaturas é de éstos separadamente.

Art. 6.º Los planes de estudios que hayan de regir en los establecimientos eficiale: para la obtención de grados y zos hasta aquí hechos para sostener de aprobación y conformidad al con- títulos serán aprobados y publicados por Real decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del de Instrucción pública y de Academias ó corporaciones oficiales que sean consultadas per el Gobierno, no pudiendo ser modificados sino al cabe de seis años, y no obligarán á los alumnos que empezaron sus estudios con distinto plan.

Las bases que se refieren en la ley á la primera enseñanza regulan lo referente á Escuelas, maestros, Juntas de Instrucción primaria, Inspección y Escuelas Normales.

Conforme á sus preceptos, la prime-ra enseñanza será obligatoria para todos y gratuita para los niños pobres; los estudios están ordenados de modo que se obtengan en las escuelas una educación integral y al mismo tiempo se atienda al desarrolto físico de los

El número de Escualas se determina con arreglo al censo de población, de modo que todo pueblo ó agrupación de 500 almas tenga una Escuela de ninos y otra de niñas, y se mantiene el número de Escuela existente, debiendo ser la enseñanza igual en todas

Se hace más eficaz el auxilio del Estado á los Ayuntamientos para la construcción de Escuelas públicas, procurando la edificación é instalación de Escueias en los pueblos de pocos recursos, pues en estos el Estado se encargará de la construcción de edificios y abono de alquileres.

Es mejerada la vida económica de los maestros de primera enseñanza, que tendrán aumento de sueldo; el minimo será de 500 pesetas.

Deberán recibir retribución por la educación de los niños pudientes y se les reconoce derecho à disfrutar gratificaciones por la enseñanza de adul-

Se mantienen los derechos pasivos hoy reconocidos, y se rebustecerá con nuevos recursos la Caja de Dios, pasivos del magisterio.

El personal afecto á las Juntas provinciales y los inspectores mejorarán de sueldos, y tendrán regulada su carrera de modo que pueda ofrecer esti-

mulos al cumplimiento del deber. Las Escuelas Normales se reorganizan de modo que no haya el temor de que salgan los maestros sin la ense-

nanza suficiente. El prefesorado de estos centros mejora sus sueldos. Se establecerán esca

Sólo habrá dos clases de titulos: el de maestro de primera enseñanza y el de maestro normal.

## Revista Teatral

(I serpenti)

Madrid.-Teatro de la Comedia.-«I serpenti», por Eugenio Sellés. «Las serpientes», «I serpenti» en

italiano, es un drama en un acto que forma parte de una trilogía, de la cual eran conocidas del público las otras dos obras: «Los domadores», estrenada por Novelli, y «Los caballos», representada por la Compañía de Lara.

ray en España y Sudermann en Ale-mania «(Morituri)», ha tratado de resucitar las antiguas trilogias helénicas, que consisten, como es sabido, en presentar un miemo pensamiento bajo tres distintas fases. En la trilogía de Sallés se muastran los extravios en que incurren los partidarios del anarquismo; en «Los domadores» presentase el pensamiento por el lado patético; en «Los caballos», desde el punto de vista satírico, y de modo trágico en «Las serpientes».

En este drama, escrito con la belleza de estilo propia de Sellés, no se penetra hondamente el grave problema social que entraña el anarquismo. Los móviles que impulsan á los personajes de Las serpientes» no son el ideal anarquista, sino pasioncillas que siempre han existido. El afán que de ponerse majas y de divertirse suelen tener las muchachas guapas; la envidia que sienten las comadres por la prosperidad de sus vecinas, y los malos humores que fermentan y estellan á cada triquitraque en las casas en donde hay poca harina, son cosas tan ruines que no pueden determinar logicamente catástrofes como la de «I Ser-

Y en prueba de ello, vengamos á

Zacconi (no recuerdo el nombre que tiene en la comedia) es un hombre de bien á carta cabal, lo que se llama un bendito. Factor y guarda aguja de una estación de ferrocarril, no hay que decir que trabaja como un negro. Pero ni su hombria de bien ni su laboriosidad le sirven para tener en su casa un poco de paz y de alegría. Su mujer y su hija le hacen la vida imposible: ambas quieren divertirse, gastar más de lo que pueden, lucir vestidos bonitos, y, como nada de esto puede ser, ponen al pobre guarda-aguja como digan dueñas, á toda hora le incocoran y atormentan. La muchacha, que no se muerde la lengua, llega á amenazar al padre con escaparse con su amante.

Otro que no fuese tan bonachón como el protagonista de «Las serpientes», pondría remedio á toda aquella anarquia casera con una buena vara de fresno. Pero el guarda-aguja, que no es capaz de administrar á las dos inauguantables hembras tan brutal, pero saludable medicina, toma por lo trágico los desplantes y sobarbadas de las dos mujeres, á fin de proporcionarles dinero, acepta el que le da un anarquista de acción, hace chocar un tren lleno de soldados con otro de mercancías, ocurriendo no sé cuantas docenas de victimas.

Ya sé yo y sabemos todos que la miseria, lo mai recompensado del traba. jo, las iniquidades sociales, etc., etcétera, crian mala sangre, y á veces arrastran á los hombres à las mayores insensateces y á los crimenes más espantables; pero este conjunto de causas con otras muchas que determinan los grandes movimientos de protesta de las clases desheredadas, no tienen en el drama de Sellés ni el desarrollo ni el relieve que serian menester para justificar artisticamente la determinación del guarda-aguja.

Para que aquello fuera símbolo del estado de rebeldía en que se encuentra el proletariado, habría sido necesario trazar un cuadro mucho más complejo, más extenso y más comprensivo que el que nos presenta Sellés en «Las serpientes».

## La vagancia y mendicidad

de los niños

Por la importancia que encierra, daremos á conocer en sintesis lo más interesante del proyecto de ley acerca de la vagancia y la mendicidad en los niños, presentado en la alta Cámara por el ministro de 'a Gobernación:

Después de breve preambulo en el que el señor Maura razona la necesidad ya admitida por algunos de sus predecesores, de buscar un remedio contra la vagancia y mendicidad en los niños, se pasa al articulado, que es

come sigue: «Articulo 1.º Serán castigades con multas de una á 25 pesetas, y subsidiaria ó simultáneamente con arresto

de uno á quince dias: 1.º Los padres, tutores ó guarda-Sellés, como antes don José Echega- a dores, cuyos hijos ó pupilos menores

de dieciseis años que estén á su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando, ó en estado de vagancia, ó pernoctando en paraje público.

2.º Las personas que se bagan acompañar de menores de disciséis años, sean é no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Art. 2.º Serán castigados con multa de 25 á 125 pesetas y arresto de quince à treinta dias:

1.º Los padres, tutores ó guardadores que maltratasen á sus hijos ó pupilos menores de dieciseis años para obligarles á mendigar, ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

2.º Los padres, tutores ó guardadores que entreguen sus hijos ó pupilos menores de dieciseis años á otras personas para mendigar.

Si la entrega fuese para mendigar varios días, ó se probase que ha mediado precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1250 pesetas, en cuya penalidad incurrirán también los que con ellos se hubiesen concertado ó procurado el pacto.

Art. 3.º Cuando los padres ó tutores sean castigados por tercera vez con arreglo al artículo 1.º, 6 dos veces con sujeción al 2.º, ó por virtud de ambos, la condena llevará consigo la inhabilitación temporal de los padres ó tutores para la guarda y educación de los menores, y el ingreso de éstos en un establecimiento de beneficencia, donde serán guardados y educados.

La inhabilitación durará dos años, pudiendo cesar antes ó prorrogarse por mayor tiempo, si asi lo determina el tribunal que fuere competente para entender en los casos á que se refiere el artículo 171 del código civil, previo informe del jefe del establecimiento benéfico donde estuviese el menor, acerca del estado de su educación, y con audiencia del ministerio fiscal.

Si durante este tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio tribunal confiar su guarda y educación á las personas llamadas á esta representación, siempre que ofrezcan garantias bastantes de cumplir tales debe-

Art. 4.º Les agentes de la autoridad deberán detener á los menores de dieciseis años que se hallen en estado de vagancia ó pernocten en parajes públicos, ó pidan limosna en la vía pública, solos ó acompañados por personas mayores,

Cualquiera persona podrá detener á les menores de diecisies años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entreguen inmediatamente à los agentes de la autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán con la separación conveniente, hasta que sean devueltos à sus guardadores ó trasladados á un establecimiento benéfico.

La autoridad gubernativa, prévia las averiguaciones oportunas, acordarà la corrección que sea de su competencia, y pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, si procodiese ulterior responsabilidad.

Los detenidos podrán ser entregados á sus padres ó guardadores, tan pronto como éstos los reclamen ó se presten à cumplir la responsabilidad en que hubieren incurrido ó presenten fiadores que ofrezcan garantías sufi-

Los padres ó guardadores quedarán exentos de responsabilidad si demuestran satisfactoriamente que hicieron cuanto debieron y pudieron para evitar el acto que ha motivado la detención del menor.

Art. 5.º Los niños abandonados y privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, ó por aplicación del artículo 3.º de esta ley, serán sustentados y educados en los establecimientos de la beneficencia que existan en el municipio ó la provincia de donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del ramo, y la práctica seguida en cada provincia respecto al asilo y educación de los huérfanos y desam-

Podrán también los ayuntamientos y las diputaciones provinciales concertarse con las sociedades ó instituciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente, para la prestación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de

pensiones. Art. 6.° Las responsabilidades que definen el artículo 1.º y los tribunales ordinarios, con arreglo á las de enjuiciamiento, y los del orden penal co-

dicción civil, de oficio en cada caso, los testimo ios necesarios para proveer á la exoneración de la potestad ó la tutela, y á la guarda de los meno-

res, según lo aqui establecido. Art. 7.º El gobierno dictarà las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.»

## Noticias

## DE LAS ISLAS

Sóller.-Según hemos visto por el resultado obtenido en los exámenes ve rificados últimamente en el Instituto General y Ténico de esta provincia ha obtenido matricula de Honor, nuestro paisano y amigo el joven don Cristóbal Magraner Ripoll en las asignaturas de Fisica y Química. Dámosle cordial felicitación.

-Ayer por la mañana dieron principie en el Oratorio del Santo Hospital solemnes Cuarenta Horas dedicadas á la Preciosa sangre del Redentor cantándose á las diez misa mayor con música y sermón por don José Marqués Pbro. y hoy ha ocupado el púlpito el joven Vicario don Bernardo

-Victima de corta y cruel enfermedad falleció el jueves don Antonia Mora Arbona comerciante establecido en Marsella y llegado pocos días ha en ésta. Igualmente dejó de existir ante ayer la anciana dofia Maria Muntaner y Alemany madre de nuestres amigos don Jaime, don Guillermo y doña Maria Colom Muntaner.

Que Dios conceda á los finados un lugar en la mansión eterna y á sus respectivas familias el consuelo necesario para sobrellevar tan irreparables

-Después de permanecer durante estos últimos dias el firmamento en capotado y de haber caido á intérvalos ligeras lloviznas, esta mañana á cosa de las nueve se ha desencadenado sobre esta regién un fuertísimo y copioso aguacero que ha durado más de una hora. Con este motivo las fuentes, arro yos y torrentes manan con extraordinaria abundancia.

-La Compañía de zarzuela compuesta de aficionados palmesanos y que dirige el señor Ribas ha dado dos funciones en el Teatro de la Defensora Sollerense en las noches de ayer y hoy. Las obras puestas en escena han sido «Marina», «La Señora Capitana», «La Trapera» «La Alegria de la Huerta» y «La Revoltosa» consiguiendo los actores en alguna de dichas obras una interpretación y cosechando aplausos del numeroso público que asistió á ambas funciones.

-Hemos tenido el gusto de estrechar la mano al señor don Juan Canals y Morell que ha venido de Puerto Rico al objeto de pasar una temporada al lado de sus ancianos padres y amigos. Sea bien venido nuestro caro amigo.-A.

1 de Junio 1903. Inca. - Un grupo de jóvenes de esta ciudad entusiastas por la música, han organizado una banda de guitarras, bajo la dirección del aventajado filarmónico don Juan Serra.

Anoche á las 9 hicieron su debut en un local designado de la calle de la

La concurrencia de invitados fué bastante, y las piezas ejecutadas muy bien recibidas de los oyentes.

Sigan los que componen la banda con su afición y estudio á tan recreativo arte, que seguramente cosecharán aplausos por su aplicación.

-En la Sociedad «El Circulo» tuvo lugar aver noche una reunión de baile que se vió bastante concurrida por la gente joven de ambos sexos.

—En Junta General verificada ayer en la Sociedad recreativa «El Centro» se acordó la fusión de la misma Sociedad, con la de igual genero titulada «Club Velocipedista».

-A la abundantisima llúvia que cayó anteayer en nuestra comarca, hay que sumar el chaparrón de hoy de larga duración, que ha convertido nuestras calles en torrentes. 1 Junio de 1903.

Se halla vacante la plaza de Depositario de los fondos municipales de la villa de Alayor, dotada con el haber anual de 200 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la secretaria de aquel Ayuntamiento dentro el plazo de 30 dias.

El señor Gobernador civil de la provincia, usando de las facultades que le confiere el articulo 22 de la vigente municarán á los que ejercen la juris- | ley provincial ha impuesto una multa |

de 500 pesetas à Antenia Fiol (a) «la Carbonera» por desobediencia y faltas á la moral.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Ibiza de haber puesto à disposición del señor Juez municipal de la misma à un sujeto por amenazar de obra á sus padres.

-La del puesto de Santa Eulalia participa haber entregado al Juez competente à un individuo presunto autor del delito de abusos deshones-

-Por la del puesto de San Antonio, ha sido denunciado á la autoridad competente un sujeto por infracción á la ley de caza.

Por la policia fué ayer puesto á disposición del señor Juez competente al individuo que anteanoche agredió à otro en la plaza de Abastos, de cuyo hecho dimos cuenta.

El señor Juez de primera instancia del partido de Manacor saca á la venta en pública subasta, una finca enclavada en «Son Moro» de aquel términe municipal, de 284 areas doce centiarias de extensión, valorada en 1303

Se ha sefialado para el remate el dia 30 del actual.

Debido á la campaña que contra los vendedores de leche aguada han emprendido los veterinarios municipales, fué ayer sorprendido uno de dichos vendedores à quien le fué decomisada una buena cantidad del referido li-

Además el señor Alcalde le impuso una multa de cinco pesetas.

En la calle de la Justicia ocurrió ayer una fuerte disputa entre dos individuos los que de las palabras se proponían pasar á los hechos cuando la presencia de un individuo de la guardia municipal puso fin á la con-

Durante el dia de ayer continuó el tiempo variable y malo, permaneciendo el cielo cubierto de densas nubes, cayendo á cosa de las dos un chubasco que sólo duró unos diez minutos. La noche cerró con igual cariz.

El señor Alcalde castigó ayer con fuertes multas á varios basureros por faltas cometidas en el servicio.

Dentro la semana próxima quedarán por completo terminadas las obras del derribo de la cortina inmediata al baluarte de San Antonio.

De modo que las obras habrán durado los diez meses que señaló el Ayuntamiento en el pliego de condiciones para la subasta.

Sabemos también que tan luego como el Ayuntamiento haya aprobado el acta de la subasta respectiva empezarán las obras de urbanización de aquellos terrenos.

Se halla detenido en el depósito de Tirador un carro con la correspondiente caballería que fué encontrado abandonado en la via pública.

Hemos recibido un ejemplar de la ponencia sobre el ganado de cerda que desarrolló nuestro amigo don Antonio Bosch y Miralles por encargo de la Cámara Agricola en el V Congreso Agricola Catalan, celebrado en esta ciudad, del que nos ocupamos oportunamente.

Siendo de verdadero interés el tema desarrollado para nuestra riqueza agricola, recomendamos á nuestros lectores dicha penencia, de venta en las librerias de los señores Amengual y Muntaner y don José Tous, á una peseta el ejemplar.

Leemos en una correspondencia de Madrid, que publica «El Liberal» que nuestro paisano el joven Pepe León; Fernandez Coca estrenó en el Teatro de la Comedia un diálogo en verso titulado «Una carta de Francia» que le valió aplausos de la concurren-

Ayer embarcó para Barcelona nuestro amigo el erudito bibliófilo don Mateo Obrador.

Le deseamos un feliz viaje.

El Tesoro ha puesto en circulación una nueva moneda de peseta, que lleva la fecha de acuñación de este año, y tiene en un lado el busto del Rey don Alfonso XIII con el uniforme de capitán general y en el otro el escudo de España.

Ponemos en conocimiento del público que ya circulan pesetas falsas de esta recientisima emisión.

Enla Cámara de Diputados de Francia fué presentado el proyecto de ley para el establecimiento de zonas fran-

cas en los puertos marítimos. (Es de advertir que, aunque fluvial, es Paris el primer puerto de Francia por lo que al tráfico se refiere.) El proyecto ha sido autorizado por los ministros de Hacienda, Comercio y Trabajos públicos, y consta de 13 artículos.

En el primero, que es la ley en su

esencia, se dice:

«En las poblaciones dotadas de un puerto maritimo puede ser resuelto, en virtud de decreto redactado oyendo al Consejo de Estado, y después de una información, que las mercancias sean admitidas con franquecia de toda clase de derechos de Aduanas y de impuestos interiores de consumos len «una porción del puerto» y de los territorios advacentes.

Tomen ejemplo nuestras autoridades, pues algo bueno deben encerrar las zonas francas, cuando las patrocina de este modo, el gobierno de la vecina república.

Para hacerles entrega de un documento importante, se interesa la presentación en las oficinas del Batallón de 1.ª Reserva de Baleares número 1, de los soldados de 2 ª que á continuación se relacionan:

Guiliermo Vidal Lanuza, del reemplazo de 1894; Bernardo Llobera Palou, del reemplazo de 1896; Gabriel Pascual Prohens, Miguel Marqués Morro, Gerénimo Perelló Salom, Miguel Pou Puigserver, Matias Jaime Oliver, Miguel Expósito, Miguel Picó Fuster, Sebastian Sastre Gelabert, Miguel Catalá Bonnin, Miguel Gil Mayol y Rafael Antich Moll delfreemplazo de 1897.

Acerca del precio de la carne, asunto siempre de actualidad, leemos en un colega de Mahón las siguientes lineas: «Vale más algo que nada.

Los cortantes de esta ciudad, respendiendo à las indicaciones del señor Alcalde accidental don Juan Barceló, han acordado rebajar el precio de las carnes vacuna y lanar vendiéndolas, desde el próximo martes, dia 2 de Junio, á sesenta y cinco céntimos la tercia de 400 grames.

Nosotros, y con nosotros el público en general, esperábamos que la rebaja seria de más importancia, sobre todo por lo que se refiere à las carnes de ganado ianar, ya que es muy notable la depreciación que de a gún tiempo à esta parte ha experimentado el precio de reses de esta clase en nuestra isla por haber disminuído de una manera considerable su exportación.

Sea como fuere reiteramos nuestros aplausos al señor Barceló por sus oportunas gestiones en este asunto, que es de tanto interés para el público y principalmente para las clases tra bajadoras ..

Y en otro periódico leemos la si-

guiente noticias:

dez Ballesteres.

«En Barcelona es esperado de Buonos Aires un cargamento de carne frigorifica, con destino á los mercados de aquella capital con obieto de que el público y en particular las clases pobres, puedan consumir carne de carnero, cordero y buey á precios inferiores de á peseta el kilo.

Ha sido nombrado, en virtud de concurso de ascenso de 1902, maestro de la escuela elemental de nifics de Biniaraix (Soller) dotada con el haber anual de 1100 pesetas, don Antonio Miralles Ticó.

También ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de piños de Artá, don Fernando Fernán-

Entre el numeroso pasaje salido ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el señor Marqués de Santa Ana, don Narciso Mauri, don Emilio Rodriguez, don Luis Figuerola, don José Despuig, don Jorge A. Cetre, don Rafael Lacy, don Pedro Diaz, don Ignacio Wallis, don Guillermo Sureda, don Leopoldo Quincosa, don Félix Pons, don Juan Mercader, don Jaime Colom, don Eduardo Iglesias, don Jaime Verdera, don Luis Vives, don Narciso Puig, don Gabriel Rossello, don Joaquin Peris, don Ignacio Fontcuberta, don José Cañellas, don Juan Bonet, don Mariano Quintana y varics excursionistas extranjeros.

Ha ingresado en la Academia de infanteria habiendo obtenido el número uno, nuestro paisano don Vicente

Ayer à las once de la mañana tuvo lugar en el cuartel del Carmen el Consejo de guerra ordinario de la causa seguida contra el paisano Guillermo Vallés Borrás y dos más, por el delito de insulto y agresión á fuerza

Después de pronunciado el fallo, fué sometido á la aprobación del Excmo.

Beñor Capitán general sin la cual no puede hacerse público.

## **Cuestiones** municipales

El señor Alcalde tiene convocada para esta tarde á la una á la Comisión de ensanche, al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

También está convocada la Comimisión de Gobierno Interior. IASISINUM ALAN

Los empleados del negociado del ensanche del Ayuntamiento, han terminado los trabajos para completar la lista de los propietarios de fincas encla vadas en el ensanche.

Dichos trabajos van encaminados á lograr que el Ayuntamiente pueda cobrar cuanto antes la diferencia de contribución de rsútica á urbana de las referidas fincas, cuyo beneficio le concede la ley durante veinte y cinco

El numero total de los referidos propietarios asciende á unos 2 000.

occupi semen we mer see sarre Esta tarde debe reunirse la Comisión de Obras para tratar por cuarta vez de la solicitud presentada por el señor Fortuny solicitando la reconstrucción de su finca que linda con la plaza de Santa Eulalia, apartándose

algo del plan general de alineación. Segun nuestras noticias, está en el ánimo de los señoros concejales que forman la Comisión de Obras informar favorablemente la petición de dicho señor siempre que ceda gratis al Ayuntamiento la parcela que ha de quedar para via pública en la citada plaza de Santa Eulala.

## Audiencia

Sentencia

El dia 1.º se publicó por el señor magistrado ponente la sentencia dictada por esta Audiencia provincial en la causa instruida en el Juzgado de Inca, sobre robo y por ella se condena al procesado Gabriel Llompart Ferriol (a) «Salat», á la pena de 3 años, 6 meses y 21 dias de presidio correccional, accesorias correspondientes. pago de costas, mas 11'10 pesetas de indemnización al perjudicado Francisco Llompart.

Señalamientos

Esta mañana à las diez y media tendrá efecto en juicio oral la vista de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Maria Cerdá Truyel, sobre juego prohibido.

Defenderá à les procesades el letra. do don Bruno Estarás, sosteniendo la acusación el Teniente Fiscal don Monserrate Garcia.

Mañana á la misma hora se verá también en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Antonio Aguiló Miró, por el delito de

El abogado don Antonio Rosselló y Gómez se encargará de la defensa, representando al ministerio público el Teniente fiscal señor Garcia.

# Del Ejército

Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles de Infanteria don Apolinar Borrado Ilarreguí y don Jaime Bosch Fernández.

-Tambien ha sido declarado apto para el ascenso el capitán del mismo cuerpo don José Vidal Esteva y el primer teniente don Enrique Vila Du-

Destinos -- El coronel de Infanteria don Arturo Navarro Bartoli, ha sido nombrado vice-presidente interino de de la comisión mixta de reclutamiento de Baleares.

Escuelas Prácticas. -- Por el Ministerio de la guerra ha sido aprobado el presupuesto de 2000 pesetas para los gastos que se originen en la escuela práctica de la compañía de Ingenieros

Circular. - Se ha dispuesto que la R. O. del 23 de febrero último, regulando la forma y fechas en que los gobernadores y comandantes militares han de remitir al ministerio las instan cias de los licenciados del Ejército, en petición de destino civil, se entienda ampliada en el sentido de que à partir del mes de Junio próximo y en la misma forma y fechas que en aquella soberana disposición se establecen deben. los Capitanes generales de las regiones cursar el Departamento las instancias que promuevan en petición de aque los destinos los sargentos en activo servi-

Retiros. - Se ha concedido retiro definitivo al segundo teniente de carabineros de la Reserva don José Sarmien to Escalas, a onándole el haber mensual de 146'22 pesetas.

sión anual de 625 pesetas en concepto calas Chameai, don Jesús Ribas Can de viuda del capitán don José Ibañez Cano á doña Francisca Ladaria Auc-

-También se ha concedido la pensión anual de 182,50 pesetas á los padres del soldado fallecido Guillermo

## El problema de las carnes

Apenas la prensa del continente ha dado á conocer las noticias llegadas de la Argentina, respecto à la presentación de casos de fiebre aftosa entre Anionio Palou Coll y don Antonio Daaquel ganado, ha circulado por esta } capital el rumor, cuyo fundamento desconocemes de momento, de que en breve habra necesidad de imprimir alguna alza sobre el precio de las varias clases de carnes.

Fundanse los que tal dicen, en que habiéndose prohibido la exportación por parte del Gobierno Argentino, Inglaterra y Fortugal, especialmente esta última nación, que tiene un trata-do especial con aquella para la ganaderis, atravesarán una crisis importante de carnes, que dará por resultado el que tengan que venir à Espana para abastecerse, ocasionando un alza en los precios de relativa importancia, alza que forzosamente ha de percutir en Mallorca.

Como decimos más arriba, desconocemos el fundamente que puedan tener tales afirmaciones con relación al alza local, que procuraremos averiguar; pero creemos muy conveniente, toda vez que la exportación de nuestras clases de ganado lanar, probada ya, puede efectivamente influir en que se haga efectiva el alza, evitarla por todos los medios, como se intentó en otra ocasión no lejana, con lo que se evitaria la situación crítica que ha de ofrecerse á las clases no pudientes con una nueva alza en el precio de las

Forma contraste lo anteriormente dicho con lo que en otro lugar insertamos, referente al precio de la carne

# Examenes

Ayer continuaron mañana y tarde en este Instituto los de Ingreso á la segunda enseñanza.

Entre ayer y anteayer se examinaron unos cuarenta aspirantes al ingreso en el Bachillerato y estudios especiales, siendo aprobados en casi su totalidad.

—Por la mañana se efectuaron los exámenes de las asignaturas de Letras v Ciencias que estaban anunciados. los cuales terminarán hoy.

-Los actas de examenes y calificaciones se guardan en Secretaria, no exponiendose al publico en los tablones de anuncios, como en otros años anteriores.

No sabemos á qué obedece esta medida que nos priva de dar á nuestros lectores el resultado de los exámenes.

-Esta mañana á las 8 y media deberán efectuarse los exámenes de las asignaturas Derecho mercantil y Economía política, de los estudios de Comercio, para los alumnos libres.

—A la misma hora tendrán efecto los de Aritmética, para los alumnos de Bachiller, Magisterio y Comercio. -Mañana á la hora citada se cele-

brarán los de Geografía comercial y de Europa para los alumnos de los tres citados estudios.

Varios interesados se nos han acercado suplicándonos llamemos la atención del Jefe de este establecimiento sobre la posibilidad de anunciar los señalamientos con alguna mayor anticipación, pues les reportaria considerables ventajas, principalmente á los que no residen en el casco de la ciu-

Nosotros apoyamos esta pretensión, que nos parece mny digna de ser aten-

Cuadro de honor En los últimos exámenes han mere cido mención herifica los alumnos cuyos nombres á continuación publi-

Psicologia, Lógica y Etica. — Don Andrés Nadal y Clar.

Psicologia y Lógica. — Don Agustin Clar y Pujel, don Cristobal Magraner y Ripoll, y don Guillermo Guells Ga-

Etica y Rudimentos de Derecho.-Don Jaime Rigo Mir y don Miguel Ho-

Preceptiva y composición.—Señorita Concepción Pens Monedero, señorita Josefa Pons Monedero, señorita Ma. Mercants.

Pensiones. - Se ha concedido la pen- ria Pons Monedero, don E esto Es

Historia de la Literatura. - Den

Agustin Clar Pajol.
Geometris, — deflorits Josefa Pors Mondiero, señerita Maria Pons Monedero, señorita Concepción Pons Menedero, don Ernesto Escalas Chameni y don Ricardo Cormenzana Vich.

Aritmética. - Don José Casasnovas Durán, don Jaime Pizá y Reynés, don-Carlos Gimenez de la Iglesia.

Nociones de Aritmética y Geometria. - Don Mariano Zaforteza Villalonga, don Joaquin Morell Gual, don Eusebio Pascual y Casasnovas, don viu Malas.

Elementos de Cosmografia y Nociones de Fisica del Globo. - Don Miguel Ferrer Mercadal y don Miguel Forteza

## Notas del campo

En casi todas las regiones de nuestra isla, ha empezado esta última semana la siega de habares, avenas y cebadas, empezando por lo mismo, la animación en el campo que propor-cionan estos trabajos en la presente época del año,

Los resultados ofrecidos por las citadas tres preducciones se determinan ya con toda exactitud; asegurandose que la cosecha de habas es más que regular y con mercancia de buena clase, y las de cebadas y avenas algo más que regulares, aunque no con la perspectiva que ofrecian á mediados de Febrero,

Esta merma de producción se atribuye a no haber llegado con oportunidad las lluvias dei mes de Abril, lo que impidió el buen desarrollo del grano; sin embargo, el agricultor va mostrándose satisfecho dei resultado, pues cree seshan de compensar sus sacrificios de todo el año.

La calidad del labor se clasifica de muy buena, gracias à no haber padecido, como en otras épocas el llamado rovey que impedia notablemente su

La granazón de los trigos va adelantando y en muchas regiones á mediados del próximo Junio quedara este cereal en condiciones de siega.

Confiase en obtener un resultado de producción más que regular. Arbolado

El almendro va adelantando su cosecha habiéndole resultado favorables las ligeras lluvias que ha recibido estos últimos dias, El fruto se desarrolla bién y el considerársele libre de contratiempo permite asegurar que la cosecha será bastante regular.

Las noticias que llegan de algunos paises productores, especialmente de Bari (Italia) aseguran que esta clase de producción resultara alli mermada, pues las heladas que se han registrado, han causado muchos paños a aquellos árboles.

## Motas del mar

Combinaciones marítimas

En otra ocasión dimos á conocer los deseos de la Isleña Maritima en establecer nuevas líneas de comunicación à medida que las circunstancias lo permitieran; pues bién, dentro de poco empezará á funcionar la regular quincenal, acordada establecer entre este puerto y los de Sóiler, Cette y Marse-Ha, que ha de beneficiar notablemente a este comercio.

Estará servida la citada línea, regularmente por el vapor Cataluña, destinandose al Balear a sustituirle en los viajes que realizaba a Barcelona, toda vez que con la reforma que se le ha llevado á cabo, queda en bastante buenascondiciones tanto de comodidad como de marcha.

El Bellver y el Lulio continuarán sirviendo las otras expediciones semanales a Barcelona, hasta que quede construido el nuevo buque que sustituirá à uno de los tres citados.

Entonces se llevarán á cabo otras combinaciones con el extranjere que pe mitiran a Mallorca tener un servicio regular, con los puertos donde mayores relaciones comerciales nos unan. Se intentará además el servicio dia-

rio de comunicación con Barcelona. -En las oficinas de Sanidad han sido despachadas la goleta Joven Pepito para Zaragoza y las balandras San Miguel y Maria Luisa para Barce-

-Hoy es esperado un vapor inglés que conduce a gran número de escursionistas que vienen á visitar la isla. -El dia 30 del actual tendran lugar on esta Comandancia de Marina exámenes de pilotos para la Marina

-Para Argél salió aver tarde á las tres el vapor francé: Bas'iais embarcando algunos pasajeros y carga ge-

-Para Barcelona y Mahon respectivamente salieron ayer tarda à las seis los vapores Bellver e Isla de Menorca, embarcando ambos la correspondencia, pasaja y carga.

## Cuitos

Para hoy Jubileo de cuarenta-horas Continúan en la Misión à San Anto-

A las siete de la mañana exposición del Santísimo, en seguida la devoción del mes de Junio consagrado al Corazón de Jesús; á las diez misa cantada Por la tarde á las siete y cuarto continuación del triduo con trisagio cantado y sermon por uno de los P. P. de la Misión; después se reservará el Santisimo.

Visita á la corte de Maria A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Terminan en la Misión siendo la exposición á las siete de la mañana; enseguida la devoción del mes del Corazón de Jesús, y á las diez la misa ma-yor cantada. A las siete y cuarto de la tarde último dia de triduo con trisagio cantado y sermón que idrá un P. de la misma congregación; Te- rias y fiestas. Deum y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Confalón, en Santa Eulalia. solmana | 00000

## Telegramas

(De nuestro servicio particular) Un incendio-Dos muertos

Madrid 2 a las 10 Londrés.—Se ha declarado un violento incendio en un colegio, haciéndose titánicos esfuerzos para poderlo dominar. El fuego se propagó rápidamente en las diferentes dependencias del establecimiento, resultando dos alumnos abrasados. El vecindario se halla consternado.

Hasta ahora no se tienen noticias de otras desgracias perso-

Firma de S. M. Manifestacio mes ruidosas - Colisiones. -Haridos.

Madrid 2 á las 10'15 No se ha firmado ninguna disposición de interés digna de men-

Ninguna novedad política. Los Centros están desanimados.

Roma ha sido teatro de imponentes y ruidosas manifestaciones contra Austria; habiéndose tomado muchas precaucionss por las autoridades. Se ha ordenado el cierre de la Universidad.

En varios puntos de Italia han tenido lugar sangrientas colisiones resultando muchos heridos

Huelga imponente - Carrousel desgraciado Heridos.

Madrid 2 á las 10'15 En Filadelfia sigue en el mismo estado la huelga iniciada. El número de los huelguistas ascien de á 7.500, temiéndose disturbios ante la preponderancia y actitud de los obreros.

Cerca de Bruselas se ha celebrado un carrousel resultando 22

Contra el gobernador de Ar-

Madrid 2 á las 15'15 Paris -Un despacho de Beniorarif da cuenta de la agresión al gobernador de Argelia por los moros de Figuig.

Después de una sangrienta escaramuza, los moros agresores tuvieron 56 muertos y 20 heridos haciéndose muchos prisioneros, y entre éstos al hijo del Caid.

Las autoridades de Figuig han telegrafiado á Boronamena para que vayan refuerzos de Zenaya. Mencheta.

EN NOVEDADES PARA SENORA Almacen a Me . taner, Sindicato, 9 à 0

# Ultimas noticias

Ferias y fiestas

Continua reuniendose todas las no ches en la casa Consistorial la Comi sión de Ferias Fiestas, a que esta ade-lantando los trabajos de organización de las mismas.

Anoche examinó la Comisión el plano levantado per el Arquitecto municipal de los terrenos del Real de la fe-

Dichos terrenos compren de nuna estensión de 250 metros de largo por 40 de ancho, que quedara cerrada por los kioscos y casetas de venta que se construirán en aquel punto.

Los chalets se construirán en el centro de dicho terreno.

Para entrar en dichos terrenos se han dejado ocho aberturas de 20 metros cada una.

Hoy ó mañana se dará principio al cobro á domicilio de las cantidades ofrecidas por los gremios y particula-res para la realización del proyecto.

El señor Alcalde recibió ayer la noticia de que el Director general del Banco de España, había contestado al de esta Sucursal, participándole que no era posible que dicha sociedad contribuyera en nada al proyecto de Fe-

Se enteró la comisión de varias solicitudes para la colocación de kioscos para la venta de juguetes y bebidas en el Real de la feria, acordando que les sean cedidos os puestos de preferencia por haber sido los primeros en solicitarles.

A más acordó destinar un sitio á propósito para la colocación de puestos de venta de artículos tipicos del

## **Oposiciones** á la plaza de delineaate

Como ya dijimos, el lunes último terminarón las oposiciones á la plaza de delineante vacante en la sección de obras del Ayuntamiento.

Ayer el tribunal examinó uno á uno, todos los trabajos, durando el examen y discusión de los mismos desde las cuatro y media à las siete de la tarde. A esta hora se dió por terminada la sesión, conviniendo los señores reunidos no hacer público su failo hasta otra reunión que celebraran hoy à la que procuraran que asista el señor Massanet, para que diga si está conforme con la resolución de los demás compa-

# Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES Fomente Agricola . . . 106 00 Crédito Balear. 98 50 Salinera Española . . 160 00 Obligaciones al 6 por 100 . 103 00 Obligaciones al 5 por 100 . 100 25 Bones Municipales . . . 40 00 Islenas . . . . . . . . . . . . 53 25 Obligaciones de la Isleña. 102 00 Ferro-carriles de Mallorca. 45 50 VALORES PUBLICOS Madrid 2 4 p.8 interior

Amortizable al 5 p3. Carpetas. Banco de Espana 488 00 Francos . Libras . 00 00 Barcelona 30, 34 00 4 p. 8 interior perpetue . . 76 90 Amortizable. . . . . . 00 00 

# Telegramas

(De nuestro servicio particular)

En el Congreso Madrid 2 á las 15'45

En el Congreso se aprueban varias actas quedando admitidos los diputados respectivos.

Se discut o despues la del distrito de don Benito combatiéndola el señor Romero Robledo manifestando que los partidos turnantes se reparten los favores y las falsedades electorales, entrando despues á enumerar los abusos cometidos en la elección del diputado de dicho distrito.

# Sonado y Congreso

Madrid 2 á las 20 La sesión del Senado ha carecido de interés.

Se dió cuenta á las comisiones de los proyectos presentados por el Gobierno, y se levantó la se-

En el Congreso continúa la discusión de las actas.

## Francia en la cuestión de Marruecos

Madrid 2 á las 20 25 Francia ha notificado oficialmente á España é Inglaterra que se propone tomar las represalias en Oran, sin apoderarse de nin gun territorio, si los gobiernos dejan que obre Francia libre-

## Consideraciones de Silvela -Reclamación

Madrid 20 á las 22'45 El señor Silvela considera prematura la crisis sin discutirse antes el mensaje.

El Capitan general del arsenal del Ferrol, ha reclamado al señor Sanchez Toca que se cumpla la ley de ascensos.

Mencheta

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los seño-res Valentin y C.ª, Banqueros y ex-pendeduria general de lotería de Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por poces gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prespecto oficial á quien lo pida.

El «Petróleo Sansón» para el cabe llo no puede faltar en el tocador de dama elegante.

Recomendamos á las personas que les moleste el bello prueben el Depilatorio Venus.

## CAFÉ DE BERNARDO VILA

(antes Sanchez). - Plaza del Aceite La Nueva Filarmónica, banda de guitarras, bandurrias y laudes que dirige el señor Picó, ejecutará el siguiente programa en la velada que dará esta noche en dicho establecimiento, empezando á las nueve.

1.º Paso-doble de «La Alegria de la Huerta». -2.º Pont-purri de «La Bohéme».—3.° Segundo bails nie ans a Ko. berto il Diavolo».-4.º Gavota «La de hoy . - 5.º Serenata «Dolce Lusinga». - 6.º Jota de «La Alegria de la Huerta».

## LA ROQUETA

Admite encargos para la confección de toda clase de objetos decorativos, esculturas y demás adoruos en cartón ó yeso, con destino á las fachadas de casas y carrezas para las próximas Ferias y Fiestas.

También se encarga del desarrollo de cualquier proyecto.

Les hace presente à les que deseen utilizar nuestro servicio lo hagan à la mayor brevedad.

## CAFE RESTAURANT LIRICO La banda de guitarras, bandurrias

y laudes que dirige el señor Picó, en la velada que dará esta noche en dicho establecimiento, ejecutará el siguiente programa:

1.º Paso-deble «Luz y Sombra».-2.º Duo de «El Boteo».-3:º Coro de repatriados de «Gigantes y Cabezudos . - 4.º Jota «Estudiantina» . - 5.º Polka «Piacera della vita». -6.° «Tesoro mio» valses.

Nota. - Para el día de CORPUS estensa variación de helados. - Servicio

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR Curso especial de todas las asignaturas del Bachillerato y preparación para los ejercicios del grado. Montesión, 15, 2.º

AL LENTE DE ORO MOLDURAS PARA CUADROS GRAN BARATURA - 25-BROSSA-25 -

8 4 coon-188 on-100

da

ón

mi-

mi-

cla

rorta 61 118 088 ón.

el lus lar cho

ior licen de-Fe-

ec-

de cisdia ol,

onerá ns-

ó y

el

e el Inrepto

mo

ori-

Du-

ria ido de nto steel e

ela

ros

la gotan en ida. rtir is=

en, nes los Vibi-

80-

ien

de Saiz de Carlos

La recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anticostrálgico; «cura» el 98 por 100 de | camentos «Cura» el delor de estema-

mos», aunque sus dolencias san de más de 30 años de antiguedad y bayan fracasado todos los demás medigo, las acodies, aguas de boca, vomitos, la indigestión, las dispencias, estrefilmientes, diarreca y disenteria, dilación pel catómago, úlceras del estomage, neurastenia g str ca, hipercloridria, anemia y cloresis con dispepsia; las «cura» perque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enferme como más digiere mejer y hay mayor asimilación y dutrición

Una comida abundante se digiere s'u dificultad con una cucharada de «Ellzir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, incfensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sane, pudiéndose tomar à la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de me-EdinDebilidad seguro en los catarros

completa «Cura» el marco del mar, y intestinales de losnifios. No sólo «cu ras, sino que obra como praventivos impidier do con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez unos de éx'tes constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalix», merce de fibrica registrata De vents, Serrano, 30 farmeda, Madrid, y principales de Europa y Amé.

Las personas que sufran Neurasten'a, Cierosis, Inapetencia, Debilidad general, Palnitaciones del cors zón y FOSFO GLICO-KOLA demás enfermedades nerviosas recebradan los médicos más emiran ripidamente la salud perdida con el

Co romitirá gratis una muestra de este Maravillese Tónica Reconstituyentes (en elegante cajo metálica), à tada persona que en nombre de LA ALMUDAINA la solicite de la constituyentes (en elegante cajo metálica).

autor Dr. Demenech, Baja San Padio, 27 farmacia, Barcelona. —De venta en Palma: Farmacia de D. Juan Velenzuela, Plaza de la Cuartera y Centro Farmacéutico.

Sorteo de los tres premios 18 Junio 1908



Servicio regular entre Palma y Canarias Saldrá de este puerto el día 6 de Junio el vapor.

# Gabriel Rius

Capitan D. Juan Abril, admitiende carga para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS. Para toda clase de informes dirigirse ajaus Agentes señores

Schembri hermanes, Marina, 48, bis.



camentes.!

nombrados medi-CASILE

Diputacióu, 435

Los adelantos de la ciencia,

bru logrado que el Dr. Casile, de, Napoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado, tos, catarre, bronquitis, grippe, asma\_(sofocación), espectoración» y de cualquier enfermedad del peche, temar Inventoride los re- immediatamente las «Perlas Casile», que ne sóle curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la esmplata seguridad e ne contraer otras mucho mas graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más BARCELONA tisis». Si per descuide no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier

persons se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, perque gracias à les constantes estudies hemes pedide encontrar les renombrades «Constes Casile», que aseciades á las «Perlas» combatan con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura predigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonia», (debilidad del estómago), «dígestienes laboriesas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercleridia y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparacer al momento los «vemitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos les convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventer, Diputación, 485, Barcelons; todos les días á las 12 y las consultas que se le hacen

por escrite contesta gratis y con reserva. Precins de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Ferteza y Serra, Jaime II. 21,

# Lustre de Almidón Borrás

INUEVO PRODUCTO!

Preparado especial para planchar toda clase de ropa blanca y de color cen almidón crudo ó cacide, dándole teaura suave y

Pidase en Droglerios y Ultramarinos. - Depósito exclusivo y general para las Baleares, calle Santo Domingo, 18, 1.º, Palma.

marca LA WALKYRIA.—Paris Unico remedio verdad para la extirpación de toda clase de

callos ó durezas por antiguos y rabaldes que sean. Le más eficas, cómodo y económico que se conoce

Unico Representante y Depositario para las Baleares Miguel

De venta en Palma: En el Centro Farmacéutico, y principales droguerias y farmacias.

FASMA, Tip. Lit. de Americani y Mantaner

gratuitos importa. como premie mayor Marcos 11,306,390 pueden ganarse en ca so más feliz en la nneó sean aproximadamente va gran Loteria de di-PESETAS nero garantizada por

600,000

6 aproximadamente

Pesetas 1000000

1 Premios 80000
2 Marcos 60000

50000

40000

35000

30000

20000

15000

10000

5000

1000

500

2 A Marcos

3 A Marcos

1 Premios
5 Premios
6 Marcos
7 Premios
6 Premios
6 Premios

2 Marcos
2 Marcos
2 Marcos
16 Marcos
55 Premios
4 Marcos
103 Marcos
105 Premios
4 Marcos
106 Premios
4 Marcos
107 Marcos
108 Premios
109 Premios

1022 Premios 400 33788 Premios 169

19970 Premios 250,

200, 150, 144,

111, 100, 78, 45,

burgo.

el Estado de Ham-19,000,000, La instalación favorable de esta lo ESPECIALMENTE tería está arreglada de tal manera, 1 Premio 300000 que todos los arriba indicados 55.755 premies incl. 8 premies extraordina-1 Premio 200000 rios hallarán seguramente su decisión 1 Marcos 100000 en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fur-tiuto de la primera clase pueda im-portar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la septima clase pueda en case más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 800000, 200000, 100000, Marcos etc.

La Loteria de dinero bien impertan

te autorizada por el Alto Gobierno de

Hamburge y garantisada per la hacienda pública del Estado contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital inol. 59.245 billetes cratnices imports

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse, en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedido se servirán aña dir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correos remitiéndouos por Valores de-clarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid y Barcelona, ex-tendidas á nuestra órden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certifi-

## ibiliste eriginal, entero: Pesetas 10 1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las cla-ses siguientes, como tambión la ins-talación de tedos los premios y las fe-chas de los sortees, en fin tedos los pormenores se verá del prospecto efi-cial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que selhallen provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesa-do la lista eficial de les números agraciados, provista de las ar-mas del Estado. Eu caso que el contenido del prospecto no con-vendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el imperte remitidonos será resti-tuido. Los pedidos debeu remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 DE JUNIO DE 1903

Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# Depilaterio VENUS

Preparade por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Cen una sela aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas més delicadas puesto que es reconocido ser completamente inciensivo.

Se mandaran prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas. Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite

certificado por correo mandando 6 pesstas en sellos ù otra forma de fácil cobro. Detalle. - En las principales; perfumerias, droguerias, pelu-

querias: y salones de peinar. Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuer-

tera, 14.—Perfumeria Modernista, San Nicolas, 83.—Don Francirco Meridisno, Cadena 6.

# Servicio de vapores franceses

saldrá parajARGEL el martes 2 de Junio y para MARSELLA el jueves 28 de Mayo y el jueves 4 de Junio. Nota. - Despues de haber efectuado dichos dos viajes volverá

seguir el itinerarie siguiente: Les miércoles para ARGEL y les sábades para MARSELLA Ayuntamientos

Un secretario que ejerce en uno de Cataluña, desea colocación en otro de esta previncia. Dirigir ofertas & J. P. G. Rambla del Centro 37, Reldos y C. Barcelens.

## MOLINO

Se vende uno de madera propio para sacar agua. Informará: Autonio Ramis Cordá. Puerta de San Antonio, Extramures, Letra A.

Se alquila Porto Pi. I formaran: Conquistador, 48, piso segundo.

una casa en l Se vende calle de Apuntadores, n.º 55 Informarán e la misma.

## Pianos usados

Se desean adquirir per u nueve establecimiento da mú sica se esta ciudad. Informe Centro de Anuncios.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Serio para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

como perfume delicioso y refrescante,

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Compañía Mallorquina de Vapores Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta entre

PALMA--CETTE--MARSELLA con escalas en

## Sóller y Barcelona

vapores Bellver, Cataluña, Balear, Isleno y Lulio Salidads de Palma. Dias 9 y 24 de cada mes. Id. de Cette. Id. 12 y 27 de id.

Id. de Marsella. Id. 14 y 28 de id.

Para informes y despacho: En Palma, Isleña Maritima.— in Sóller, Don Ramon Coll.—En Barcelona, Sres. Sureda y Rebiro-sa.—En Cette, Don Bartelomé Teus.—En Marsella, Sres. Mayo', Brunet y C.\*-E! Naviero Director, S. Simé.

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100,000.000 DE PESETAS

Garantias depositadas: 50.000.000 de pesetas. Administrador Depositario: El Banco de Bilbao. Ningura Compañía en el Mundo ha iniciado si segure con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos à prima fija, con participac én en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferido . Seguros contra incendios, -De Transportes- y sobre Valo es Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares, Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca.

Constituyen el remedio mejorgy más acreditado en tedos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», suplien 19 con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En los cherpes», así internes como externos; en las cliagos, granes, úlceras, manchas, etc.; enlias «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tes, catarros) pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y ifinalmente en todos los caros en que se una el asufre é las aguas de los manantiales suifu (1880) las «Gotas Madres Sulfurosas» ebran con gran ventajo, camodidad, rapidez y economia.

Véndeze: precie del frasquito 8 pesetas. —Depésitos: Francie de den Juan Valenzuela, Plana de la Cuartera, número 5 y

Centre Farmacéutico.